



GUÍA DOCENTE 2016-2017  
**DERECHO ADMINISTRATIVO I**

**Correo electrónico del profesor: sbello@ubu.es**

**1. Denominación de la asignatura:**

DERECHO ADMINISTRATIVO I

**Titulación**

GRADO DE DERECHO

**Código**

5955

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

DERECHO PÚBLICO

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

DERECHO PUBLICO

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

DR. SANTIAGO A. BELLO PAREDES/Profesor a contratar

**4.b Coordinador de la asignatura**

DR. SANTIAGO A. BELLO PAREDES

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

SEGUNDO CURSO, PRIMER SEMESTRE

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Básica



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

Competencias generales:

CG4. Adquirir conocimientos básicos de la profesión.

CG10. Resolver problemas.

CG 11. Trabajar en equipo

Competencias Específicas:

CE 4. Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas

CE6. Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7. Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.

**9. Programa de la asignatura**

**9.1- Objetivos docentes**

R.1. Identificar el conjunto de las Administraciones Públicas, nacionales, autonómicas y locales

R2. Conocer la estructura territorial y entender sus consecuencias.

R3. Conocer los derechos y obligaciones de sus ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas

**9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

**TEMA I. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO**

**TEMA I. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO**

a) El surgimiento histórico de las instituciones administrativas y la Administración pública actual.

b) Caracterización objetiva y subjetiva de la Administración.

c) La definición del Derecho administrativo

d) Las bases constitucionales del Derecho Administrativo

**TEMA II. LA ADMINISTRACIÓN Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO**

a) El Estado de Derecho.

b) La tipología de las fuentes en el Derecho administrativo.

c) El principio de legalidad de la Administración.

d) Vínculo legal y discrecionalidad administrativa



### **TEMA III. LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS**

- a) El concepto de potestad administrativa.
- b) Medios de control de las potestades.
- c) Prerrogativas y cargas de la Administración.
- d) Las sujeciones de la Administración .

Lecturas obligatorias:

AAVV, Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo.

Lecturas complementarias:

GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

### **TEMA IV. EL REGLAMENTO EN EL SISTEMA DE FUENTES DEL DERECHO ESPAÑOL**

- a) Concepto y fundamento de la potestad reglamentaria.
- b) Límites materiales y formales del reglamento.
- c) Las relaciones del reglamento y la ley: Primacía y reserva de ley
- d) Control de los reglamentos ilegales.

Lecturas obligatorias:

MUÑOZ MACHADO, S., Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo.

Lecturas complementarias:

GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

### **TEMA V. LA AUTONOMIA Y EL SISTEMA DE FUENTES**

- a) Tipología de normas de las Comunidades Autónomas.
- b) Tipología de las normas de las Entidades locales.
- c) Relaciones y principios articuladores.

Lecturas obligatorias:

- BELLO PAREDES, S.A., Las Ordenanzas locales en el vigente Derecho español: alcance y articulación con la normativa estatal y autonómica, INAP, 2002.

Lecturas complementarias:

- GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

### **TEMA VI. CONCEPTOS JURIDICOS DE LA ORGANIZACION**

- a) Centralización y descentralización.
- b) Concentración y desconcentración.
- c) Delegación y encomienda de gestión.
- d) La competencia administrativa.

Lecturas obligatorias:

- PARADA VÁZQUEZ, R., Derecho Administrativo II, Marcial Pons, 2010.



## **TEMA VII. LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO**

La Administración Central del Estado:

- a) Evolución y caracterización actual.
- b) El Gobierno: su Presidente, los Ministros y el Consejo de Ministros.
- c) Los Departamentos Ministeriales.
- d) La Administración superior.
- e) La Administración periférica.

Lecturas complementarias:

-GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

## **TEMA VIII. LA ADMINISTRACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS**

La Administración de las Comunidades Autónomas:

- a) Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
- b) Organización superior y directiva.
- c) Especial estudio de la organización autonómica de Castilla y León .

Lecturas complementarias:

-GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

## **TEMA IX. LAS ENTIDADES LOCALES**

- a) La Autonomía local
- b) Tipología de entidades locales.
- c) El Municipio: elementos y competencias.
- d) La Provincia: elementos y competencias
- e) Especial situación de las entidades locales en Castilla y León.

Lecturas obligatorias:

- BELLO PAREDES, S.A., Las Ordenanzas locales en el vigente Derecho español: alcance y articulación con la normativa estatal y autonómica, INAP, 2002.

Lecturas complementarias:

-GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

## **TEMA X. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS**

- b) Clases de actos administrativos.
- c) Los actos administrativos discrecionales
- d) Los actos políticos o de gobierno.

Lecturas obligatorias:

-AAVV, Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo. Tomo II, págs. 153-180

Lecturas complementarias:

-GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

## **TEMA XI. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**

- a) Regulación jurídica y principios informadores.
- b) Los sujetos en el procedimiento: el interesado y la Administración.
- c) Las distintas fases del procedimiento.
- d) El silencio administrativo.



e) La terminación del procedimiento y la ejecución de los actos administrati-vo.

Lecturas obligatorias:

- AAVV., Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrati-vo. Tomo II, págs. 113-142

Lecturas complementarias:

-GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

### **TEMA XII. VALIDEZ E INVALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS**

a) La tipología de ilegalidad de los actos: nulidad y anulabilidad.

b) La revisión de oficio de los actos administrativos.

c) La declaración de lesividad de los actos.

Lecturas obligatorias:

- AAVV, Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrati-vo.

Lecturas complementarias:

- GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

### **TEMA XIII. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS**

a) El recurso potestativo de reposición.

b) El recurso de alzada.

c) Las reclamaciones previas a la vía civil y social.

Lecturas obligatorias:

- AAVV, Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo.

Lecturas complementarias:

-GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

### **9.3- Bibliografía**

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

JOSÉ ESTEVE PARDO, (2011) LECCIONES DE DERECHO ADMINISTRATIVO, 1º, Marcial Pons,

JUAN ALFONSO SANTAMARÍA PASTOR , (ÚLTIMA EDICIÓN) PRINCIPIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, IUTEL,

RAMÓN PARADA VÁZQUEZ, (2010) Derecho Administrativo, Marcial Pons,

### **10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| Metodología            | Competencia relacionada | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|------------------------|-------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| CLASES TEORICAS        | CG4, CE4, CE7           | 24                 | 0                | 24             |
| PRACTICAS EN CLASE     | CG10, CG11, CG4,        | 10                 | 25               | 35             |
| LECTURAS Y RECENSIONES | CE4, CE6, CE7           | 0                  | 20               | 20             |
| EXPOSICIONES PUBLICAS  | CG4 CG10                | 10                 | 15               | 25             |



|                                 |                          |    |    |     |
|---------------------------------|--------------------------|----|----|-----|
| DEBATES                         | CG10, CG11               | 2  | 5  | 7   |
| PRUEBAS DE EVALUACION           | CG4, CG10, CE4, CE6, CE7 | 4  | 0  | 4   |
| REALIZACION TRABAJOS E INFORMES | CG10, CG11, CE4, CE6, 3  | 4  | 31 | 35  |
| <b>Total</b>                    |                          | 54 | 96 | 150 |

### 11. Sistemas de evaluación:

De conformidad con el artículo 10.2 del vigente Reglamento de Evaluación, no podrán ser recuperadas en la segunda convocatoria las pruebas 2º y 3º, de forma que sólo se recuperarán las prueba 1º y 4º y con una puntuación distribuida de la siguiente forma: 3 puntos para la prueba 1º a través de la realización de un caso práctico y 4 puntos para la prueba 4º y los puntos restantes se valorarán como en la primera evaluación.

| <b>Procedimiento</b>                                                          | <b>Peso primera convocatoria</b> | <b>Peso segunda convocatoria</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1º. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS                                                  | 30 %                             | 30 %                             |
| 2º. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PRESENCIALES                    | 10 %                             | 10 %                             |
| 3º. TRABAJO-INFORME ESCRITO Y SU PRESENTACIÓN ORAL                            | 20 %                             | 20 %                             |
| 4º. EXAMEN FINAL (hay que obtener una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10) | 40 %                             | 40 %                             |
| <b>Total</b>                                                                  | <b>100 %</b>                     | <b>100 %</b>                     |

### Evaluación excepcional:

En la evaluación excepcional se unificarán las pruebas en un examen final (40%), un Informe-Trabajo (30%) y una Exposición oral (30%).

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".



**12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA MOODLE  
TUTORIA PRESENCIAL  
TUTORIA VIRTUAL A TRAVÉS DE MOODLE.  
EL ALUMNO RECIBIRÁ APOYO TUTORIAL EN LA ELABORACIÓN Y  
EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS E  
INFORMES ASÍ COMO EN LA GESTIÓN DE LOS GRUPOS.

**13. Calendarios y horarios:**

SEGÚN PROGRAMA OFICIAL APROBADO POR JUNTA DE FACULTAD  
Prácticas: A lo largo del semestre  
Trabajo-Informe: Semana 10  
Debate: Semana 12

**14. Idioma en que se imparte:**

ESPAÑOL